

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

61**ALCORCÓN**

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

De conformidad con lo establecido en el artículo 104.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y en el decreto de Alcaldía que a continuación se relaciona, se hace público el siguiente nombramiento de personal eventual de confianza:

POR DECRETO DE ALCALDÍA DE FECHA 28/11/2025

PUESTO	NOMBRE Y APELLIDOS	SALARIO BRUTO ANUAL
Asesor adscrito a la Concejalía de Formación y Empleo	José Carlos Rodríguez Pérez	54.192,18

Alcorcón, a 9 de diciembre de 2025.—El concejal-delegado de Recursos Humanos y Atención Ciudadana, Miguel Ángel Palacios.

(03/20.449/25)

